



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - Bagua

Presente. –

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 058-2021-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 046, Código Modular N° 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas .

Referencia : a) INFORME N° D000097-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC (15JUN2021)
b) OFICIO N° 037-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 58-2021-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a la alerta presentada en la I.E N° 046, Código Modular N° 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas .

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 058-2021-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 046, Código Modular N° 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas

Referencia : PROVEIDO N° D002723-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ (14JUN2021)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 14 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la IE N° 046, Código Modular N° 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 28 de mayo de 2021, mediante documento de la referencia (OFICIO N° 037-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA), la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 046, Código Modular N° 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas.
- 1.2. Con fecha 28 de mayo de 2021, mediante correo electrónico y SGD, la UT Amazonas deriva al MGL el documento OFICIO N° 037-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en el que la representante del sistema de veeduría a la UT, Sra Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 058-2021-CTVC/BAG, suscitado con fecha 24 de mayo de 2021 en la IE N° 046, Código Modular 0749408, situada en el Distrito Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas, reportando 01 Puntos críticos.

CUADRO N° 01: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E N° 46, CODIGO MODULAR 0749408.

N° DE PC	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
A. DISTRIBUCION DE ALIMENTOS			
1	¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados?	Si	Durante las acciones e veeduría/vigilancia se verifico que: tiene 9 alumnos matriculados; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 5 alumnos, presentándose un faltante de 04 raciones.

- 1.3. Con fecha 16 de abril, se emite el INFORME N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA, donde se informa las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 058-2021-CTVC/BAG**, suscitado con fecha 24 de mayo del 2021 en la IE N° 46, Código Modular 0749408 situada en el distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.
- 1.4. Con fecha 16 de abril de 2021, mediante OFICIO N° D000100-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ, la Unidad Territorial Amazonas informa a la CTVC, el resultado de la atención de la alerta, así como concluye que queda en estado parcialmente resuelto pendiente de seguimiento al cumplimiento de compromisos.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 1.5. Con fecha 22 de abril, el director encargado de la Institución Educativa N° 046, Sra. Liliana Asunta Reyna Ordinola juntamente con los miembros del CAE, organizan la distribución de alimentos correspondiente a la segunda entrega teniendo en cuenta el protocolo para la gestión del servicio alimentario, donde el MGL se encontró presente y dio una asistencia personalizada a padres, madres y/o apoderados de los usuarios matriculados en la IE sobre el procedimiento actualización de usuarios.
- 1.6. Con fecha 14 de junio de 2021 la Monitora de Gestión Local MIRLA LILIANA LOJA AÑAZCO, mediante INFORME N° D0000017-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA, comunica la atención y seguimiento que viene realizando al punto crítico alertado .

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME.
- 2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas Publicas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAE QALI Warma.
- 2.3 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, dispone que los comités de alimentación escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las instituciones y programas educativas a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2021, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2. del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado según la RDE N° D0000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.5 PRT-002-PNAEQW-USME, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.6 PRT-044-PNAEQW-USME, Protocolo para la atención de quejas en la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.7 PRT-042-PNAEQW-UOP, Protocolo de Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.8 PRT-017-PNAEQW-UOP, Protocolo para la conformación o actualización del Comité.
- 2.9 PRT-046-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas, para la atención de la alerta al caso N° 58-2021-CTVC/BAG, suscitado en la E N° 046, Código Modular 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***IV. ANÁLISIS**

Habiendo s asignado a la MGL Mirla Liliana Loja Añazco para atender el CASO, como Monitor (a) de Gestión Local, y habiendo Tomado conocimiento de la alerta del caso N° 058-2021-CTVC/BAG, al respecto informa las acciones siguientes:

- Con fecha 22 de mayo de 2021, mediante supervisión presencial se realizó una capacitación de reforzamiento personalizada a CAE y padres de familia la IE N° 046, Código Modular 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas, donde se dio a conocer el proceso de actualización de usuarios (**ANEXO 02: Lista de asistencia de capacitación personalizada**), a fin de realizar las acciones establecidas según Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME. Ejecutando las acciones según detalle del cuadro siguiente respecto a cada Punto crítico alertado.

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acción inmediata Plazo	EVIDENCIA	Acción de Seguimiento	EVIDENCIA	Acciones realizadas fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar
01	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados	El MGL, con fecha 16 de abril de 2021, con informe N° D 000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA se informa sobre el punto crítico, donde se hace mención que la directora de la IE, presidente del CAE: Sra. LILIANA ASUNTA REYNA ORDINOLA, presento su solicitud de actualización de usuarios y esto fue dado tramite en su respectivo momento.	ANEXO 01: OFICIO N° D000100-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ Donde se adjunta la evidencia de la actualización en el SIGO.	El MGL, con fecha 22 de mayo mediante supervisión presencial brindo una capacitación de reforzamiento personalizada a CAE, padres y madres de familia sobre el proceso de actualización de usuarios.	Anexo N° 02: Lista de asistencia de capacitación personalizada Y CÓDIGOS DE REGISTRO.	El MGL ha dado tramite a la solicitud de actualización de usuarios a nivel de la UT-Amazonas. La actualización del número de usuarios en el SIGO, ha sido ejecutada con fecha 16 de marzo. Habiéndose realizado la actualización, este punto crítico queda pendiente la autorización de presupuesto para la adenda correspondiente y consecuente atención. Informaremos al respecto.

V. CONCLUSIONES

- El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
- La Monitora de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 5.3. La alerta del CASO N° 058-2021-CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N° 037-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico 1 es FUNDADA debido a que a la fecha aún no se aprueba la actualización solicitada en el presente año escolar quedando a la espera de la emisión de la resolución correspondiente de parte del PNAEQW sede central.
- 5.4. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de las disposiciones dadas por Salud, educación y el PNAEQW.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ADJUNTO:

ANEXO N° 01: OFICIO N° D000100-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ

ANEXO N° 02; LISTA DE ASISTECIA DE CAPACITACION PERSONALIZADA.

ANEXO N° 02; LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACION PERSONALIZADA.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACION PERSONALIZADA.

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro N° 02-A: CODIGOS DE REGISTRO DE CAPACITACION A CAES.

MODULAR	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	NOMBRE IIEE	CÓDIGO DE CABECERA	FECHA CAPACITACION	NOMBRE PARTICIPANTE	DNI
0749408	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	LOLTO	46	248678	22/04/2021	QUISPE GALVAN KARINA ROSY	76417291
0749408	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	LOLTO	46	248678	22/04/2021	CASTILLO LOJA JUAN PABLO	71997740
0749408	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	LOLTO	46	248678	22/04/2021	CASTILLO ROJAS MARIA DORALIZA	71900520

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 058-2021-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 046, Código Modular N° 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas

Referencia : PROVEIDO N° D000327-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (28MAY2021)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 09 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° 046, Código Modular N° 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 28 de mayo de 2021, mediante documento de la referencia (OFICIO N° 037-2021 CTVC/AMAZONAS BAGUA), la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la I.E N° 046, Código Modular N° 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas.
- 1.2. Con fecha 28 de mayo de 2021, mediante correo electrónico y /o SGD, tomo conocimiento que según el documento OFICIO N° 037-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la representante del sistema de veeduría a la UT, Sra Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 058-2021-CTVC/BAG, suscitado con fecha 24 de mayo de 2021 en la I.E N° 046, Código Modular 0749408, situada en el Distrito Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas, reportando 01 Puntos críticos.

CUADRO N° 01: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E N° 46, CODIGO MODULAR 0749408.

N° DE PC	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
A. DISTRIBUCION DE ALIMENTOS			
1	¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados?	Si	Durante las acciones e veeduría/vigilancia se verifico que: tiene 9 alumnos matriculados; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 5 alumnos, presentándose un faltante de 04 raciones.

- 1.3. Con fecha 16 de abril, se emite el INFORME N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA, donde se informa las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 058-2021-CTVC/BAG**, suscitado con fecha 24 de mayo del 2021 en la I.E N° 46, Código Modular 0749408 situada en el distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 1.4. Con fecha 16 de abril de 2021, mediante OFICIO N° D000100-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ, la Unidad Territorial Amazonas informa a la CTVC, el resultado de la atención de la alerta, así como concluye que queda en estado parcialmente resuelto pendiente de seguimiento al cumplimiento de compromisos.
- 1.5. Con fecha 22 de abril, el director encargado de la Institución Educativa N° 046, Sra. Liliana Asunta Reyna Ordinola conjuntamente con los miembros del CAE, organizan la distribución de alimentos correspondiente a la segunda entrega teniendo en cuenta el protocolo para la gestión del servicio alimentario, donde el MGL se encontró presente y dio una asistencia personalizada a padres, madres y/o apoderados de los usuarios matriculados en la IE sobre el procedimiento actualización de usuarios.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME.
- 2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAE QALI Warma.
- 2.3 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, dispone que los comités de alimentación escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2021, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2. del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado según la RDE N° D0000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.5 PRT-002-PNAEQW-USME, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.6 PRT-044-PNAEQW-USME, Protocolo para la atención de quejas en la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.7 PRT-042-PNAEQW-UOP, Protocolo de Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.8 PRT-017-PNAEQW-UOP, Protocolo para la conformación o actualización del Comité.
- 2.9 PRT-046-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas, para la atención de la alerta al caso N° 58-2021-CTVC/BAG, suscitado en la E N° 046, Código Modular 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

IV. ANÁLISIS

Habiendo sido asignado para atender el CASO, como Monitor (a) de Gestión Local, y habiendo Tomado conocimiento de la alerta del caso N° 058-2021-CTVC/BAG, se realizaron las acciones siguientes:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Con fecha 22 de mayo de 2021, mediante supervisión presencial se realizó una capacitación personalizada a CAE y padres de familia la IE N° 046, Código Modular 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas, donde se dio a conocer el proceso de actualización de usuarios (**ANEXO 02: Lista de asistencia de capacitación personalizada**), a fin de realizar las acciones establecidas según Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME. Ejecutando las acciones según detalle del cuadro siguiente respecto a cada Punto crítico alertado.

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acción inmediata Plazo	EVIDENCIA	Acción de Seguimiento	EVIDENCIA	Acciones realizadas fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar
01	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados	El MGL, con fecha 16 de abril de 2021, con informe N° D 000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA se informa sobre el punto crítico, donde se hace mención que la directora de la IE, presidente del CAE: Sra. LILIANA ASUNTA REYNA ORDINOLA, presento su solicitud de actualización de usuarios y esto fue dado tramite en su respectivo momento	ANEXO 01: Informe N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA	El MGL, con fecha 22 de mayo mediante supervisión presencial brindo una capacitación personalizada a CAE, padres y madres de familia sobre el proceso de actualización de usuarios.	Anexo N° 02: Lista de asistencia de capacitación personalizada Y CÓDIGOS DE REGISTRO	El MGL ha dado tramite a la solicitud de actualización de usuarios a nivel de la UT-Amazonas. La actualización del número de usuarios en el SIGO, ha sido ejecutada con fecha 16 de marzo. Habiéndose realizado la actualización, este punto crítico queda RESUELTO.

V. CONCLUSIONES

- El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
Como Monitor de Gestión Local brindé la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- La alerta del CASO N° 058-2021-CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N° 037-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico 1 es FUNDADA debido a que a la fecha aún no se aprueba la actualización solicitada en el presente año escolar quedando a la espera de la emisión de la resolución correspondiente de parte del PNAEQW sede central.
- El PNAE Qali Warma, Unidad territorial amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de las disposiciones dadas por Salud, educación y el PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

ADJUNTO:

ANEXO N° 01: INFORME N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA
ANEXO N° 02: LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACION PERSONALIZADA.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01: INFORME N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por LOJA
ANAZCO Mila Liliana FAU
20560154066 soft
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2021 20:13:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 16 de Abril del 2021

INFORME N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 037-2021-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 046, Código Modular: 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.

Referencia : PROVEIDO N° D000166-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (01ABR2021)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 16 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° 046, Código Modular N° 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 31 de marzo de 2021, mediante documento de la referencia OFICIO N° 020-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la I.E N° 046, Código Modular N° 0749408, situada en el Distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas.
- 1.2. Con fecha 01 de abril de 2021, mediante correo electrónico y /o SGD, tomo conocimiento que según el documento OFICIO N° 020-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la representante del sistema de veeduría a la UT, Sra Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 037-2021-CTVC/BAG, suscitado con fecha 25 de marzo de 2021 en la I.E N° 04, Código Modular 0749408, situada en el Distrito Soloco, provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas, reportando 03 de Puntos críticos.

CUADRO N° 001: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E N° 046, CODIGO MODULAR 0749408.

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
A. DISTRIBUCION DE ALIMENTOS			

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 02: LISTA DE ASISTECIA DE CAPACITACION PERSONALIZADA.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACION PERSONALIZADA.

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro N° 02-A: CODIGOS DE REGISTRO DE CAPACITACION A CAES.

MODULAR	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	NOMBRE IIEE	CÓDIGO DE CABECERA	FECHA CAPACITACION	NOMBRE PARTICIPANTE	DNI
0749408	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	LOLTO	46	248678	22/04/2021	QUISPE GALVAN KARINA ROSY	76417291
0749408	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	LOLTO	46	248678	22/04/2021	CASTILLO LOJA JUAN PABLO	71997740
0749408	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	LOLTO	46	248678	22/04/2021	CASTILLO ROJAS MARIA DORALIZA	71900520